	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 1 de 34

## PLAN DE CONTINGENCIA PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID-19

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Razón Social	Jardin Infantil el Rincon del Tercer Puente SAS
NIT	860.353.252-4
Actividad Económica CIIU	8512
Dirección Principal	Cl. 173A No. 67-80
Dirección Sede Cl. 170	Cra 22 No.168-87
ARL	Colmena Seguros
Nivel de riesgo ARL	I – II – III - IV
Teléfono	(1) 670 07 31 – 669 13 11

### PROPÓSITO

El propósito de este plan de contingencia es proveer las herramientas necesarias para retomar de forma segura las actividades una vez sea levantada la Cuarentena y/o aislamiento preventivo obligatorios para que el Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente pueda empezar a volver a desarrollar sus actividades.

### OBJETO


Prevenir y mitigar el riesgo de exposición y contagio por el COVID-19 de todo el personal del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente en cada una de las sedes.

### DESCRIPCIÓN

Se ha designado a los miembros del COPASST, el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo responsabilidades y funciones bien definidas para que se ocupen de la planificación y de las labores de respuesta durante el período de actuación del virus. Este equipo tendrá la función de dar las instrucciones para la ejecución de las medidas establecidas en el mismo


### ALCANCE

Aplica para todos los estudiantes, empleados, contratistas, proveedores y visitantes del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 2 de 34

## RESPONSABILIDADES

PUESTO	RESPONSABILIDADES
<b>Gerencia General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asegurar los recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y hacer mejora continua a las acciones de prevención del contagio por COVID-19.</li> <li>➤ Validar la implementación de las acciones y procesos planteados en el presente documento.</li> </ul>
<b>Analista de Compras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asegurar que las adquisiciones solicitadas para la mitigación del riesgo cumplan con las especificaciones requeridas.</li> </ul>
<b>Integrantes del COPASST</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantener informados permanentemente a todos los empleados del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente en cada una de las sedes de las medidas preventivas recomendadas e implementadas para evitar contagios.</li> <li>➤ Seguir los lineamientos establecidos en el presente plan de contingencias.</li> <li>➤ Sancionar a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestas en el presente documento.</li> <li>➤ El cumplimiento de este plan de contingencias exige ejercer un liderazgo y compromiso permanente de todos los empleados para así asegurar que se hagan evidentes de forma rápida y efectiva los cambios de conducta por parte de todos los trabajadores del Jardín</li> <li>➤ Por ende, es el directo responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas establecidas en el presente plan.</li> </ul>
<b>Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo/COPASST</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisar que los empleados cumplan con los Protocolos, medidas y procesos establecidos en el presente documento.</li> <li>➤ Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada de trabajo, incluyendo los traslados a los que haya lugar fuera del Jardín</li> <li>➤ Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en el Jardín, en cada una de las sedes donde esté involucrado personal del Jardín</li> </ul>
<b>Trabajadores en general proveedores y contratistas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atender las indicaciones de los responsables de seguridad y salud en el trabajo sobre el cumplimiento de los lineamientos expuestos en el presente documento.</li> <li>➤ Acatar las medidas expuestas en el presente documento relacionadas con sus actividades en las instalaciones del Jardín</li> </ul>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 3 de 34

## PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS

### MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Crear comité de contingencia para hacer seguimiento a los procesos y medidas de intervención del presente plan, este comité debe estar confirmado por la gerencia, el responsable del SG-SST, miembros del COPASST.
- Convocar y hacer reunión con actores del SG-SST para definir acciones de intervención y como implementarlas.
- Implementar protocolos de comunicación acerca de cómo evoluciona la pandemia y sus respectivos efectos sobre el Jardín y las medidas de seguridad tomadas en este plan.
- Convocar y hacer reunión informativa a todos los empleados del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente, el cual contiene información sobre cuáles son los métodos de transmisión, síntomas y las medidas preventivas establecidas por el Jardín.
- Contar en las instalaciones del Jardín el listado de las líneas de atención establecidas por las EPS para la atención de casos posibles o confirmados.
- Revisión de políticas empresariales: establecer si el trabajo en casa es una opción viable y tener en cuenta la regulación vigente para ajustar contratos, equipos, EPP's, puestos de trabajo y aspectos legales necesarios para implementarlo en el Jardín de acuerdo a la política de trabajo en casa adoptada por el Jardín.
- Trabajo en casa para el personal al que las actividades de su trabajo lo permitan.
- Implementar diferentes horarios y horarios flexibles, vacaciones y turnos de trabajo escalonados.
- Se debe determinar claramente el número máximo de trabajadores por cada sede dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo tanto para el personal administrativo, docente, servicios generales y mantenimiento.
- Revisar políticas de ausentismo en el trabajo como ausencia por enfermedad, licencias no remuneradas.
- Los empleados deben notificar al responsable de recursos humanos en caso de ser hospitalizados.
- Por parte del personal de SST hacer un levantamiento de información epidemiológica de los trabajadores del Jardín y sus familiares para determinar población vulnerable al contagio.
- Mantener actualizada la lista de sus empleados con sus datos de contacto, roles y responsabilidades, difundirla para el conocimiento general de las directivas del Jardín (Gerencia General, Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera) y proporcionar el contacto directo del responsable de Recursos Humanos.
- Otorgar vacaciones o trabajo en casa en la medida de las posibilidades a la población vulnerable a la enfermedad: personas mayores de 60 años y personas con enfermedades crónicas diagnosticadas (Diabetes, cáncer, VHI, bronquitis crónica, EPOC, asma, fibrosis pulmonar, embarazadas, enfermedades autoinmunes).
- Suspender el ingreso y reingreso de empleados.

### CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

- Cancelar capacitaciones o reuniones con más de 5 asistentes y en caso de ser necesario, mantener una distancia mínima de dos 2 metros entre personas; preferiblemente emplear las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades.

**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: I


**PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19**

Fecha de edición: 2020/05/18

Versión: 01

Página 4 de 34

- Realizar sensibilización profesional al personal de todas las sedes sobre las medidas preventivas adoptadas por el Jardín y adecuado lavado de manos.
- Realizar sensibilización al personal sobre salud mental y prevención del riesgo psicosocial ante el tema de salud pública.
- Publicar en la entrada del Jardín un aviso en un lugar visible que señale el cumplimiento de las medidas de protección contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19 es de obligatorio cumplimiento y genera sanciones de no ser cumplido.
- Ubicar avisos en los puntos estratégicos de Jardín en cada una de las Sedes, con información de las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19 contenidas en los anexos del presente documento.
- Contar con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.
- Implementación de una línea de atención empresarial prioritaria, que será la de la Coordinación de Gestión Humana y SST cuyo número es 6700731 ext. 205 para que los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro del Jardín o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 5 de 34

## PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

### MEDIDAS ESTÁNDAR DE BIOSEGURIDAD

- Extremar las precauciones de limpieza en cada una de las sedes donde este personal del Jardín especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal ejemplo: baños, pasillos, lockers, escaleras, escritorios, equipos electrónicos entre otros.
- Incorporar en los procesos de trabajo los tiempos de higiene personal


### MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES

- No saludar de beso, abrazos o de mano, mantener una distancia mínima de otras personas de acuerdo a las instrucciones de aislamiento social de 2 metros entre cada uno
- Asegurar la disponibilidad continua de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables y desinfectantes, en todos los lugares de trabajo.
- Se recomienda al personal de limpieza utilizar los guantes de caucho, tapabocas anti fluido, gafas de seguridad con protección lateral o careta de rostro completo; se debe capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la disposición final de los residuos contaminados.
- Tener un lugar adecuado para disposición final de los residuos potencialmente contaminados
- Evitar tener almacenados elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas como residuo biológico (Bolsa de color rojo).
- Designar un área y una ruta de aislamiento en caso de tener algún empleado con síntomas. Asegurarse que esa ruta no sea la transitada comúnmente.

---

*En los anexos del presente documento se encuentran los lineamientos para dar cumplimiento a los estándares de bioseguridad sobre: Lavado de manos, buenos hábitos para la prevención de enfermedades respiratorias y uso adecuado de tapabocas y encuesta sobre condiciones de salud.*

---

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 6 de 34

### PROTOCOLOS DE DESINFECCIÓN

Realizar desinfección de las áreas de trabajo, vehículos, personas y EPP teniendo en cuenta el alcance y siguiendo las guías de desinfección que encontraran en el Anexo 5 del presente documento.

- Los empleadores deben brindar capacitación al personal y demás trabajadores que desempeñan tareas de limpieza, y recolección de residuos a reconocer los síntomas del COVID-19. Como mínimo, todo miembro del personal debería informar de inmediato a su supervisor y al departamento de salud local si desarrolla síntomas compatibles con el COVID-19.
- Los empleadores deben desarrollar políticas para la protección de los trabajadores y ofrecer capacitación a todo el personal de limpieza en el lugar antes de que desempeñen cualquier tarea de limpieza. La capacitación debe explicar cuándo usar el EPP, qué EPP se necesita, cómo colocarse, usar y quitarse correctamente el EPP, y cómo desechar correctamente el EPP.
- Los empleadores deben garantizar la capacitación de los trabajadores en cuanto al riesgo de los productos químicos de limpieza utilizados en el lugar de trabajo de conformidad con la normatividad vigente.
- Los empleadores deben cumplir con los estándares de eliminación adecuada de residuos regulados peligros, biológicos y EPP.


### DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los empleados y estudiantes deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, para establecer estas medidas en espacios áreas o recintos amplios, se solicitará asistencia técnica a la ARL COLMENA con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y mantenimiento mantendrán las mismas distancias de protección.
- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.

### CONTROL DE BAÑOS Y LOCKERS

- Implementar protocolo de limitación de ingreso a baños y lockers a grupos dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a 2 metros.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 7 de 34

### **MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN**

Diariamente cada trabajador y los estudiantes deben diligenciar la encuesta donde se reportan las condiciones de salud relacionadas con posibles síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos con personas contagiadas por Covid-19.


Nota: Se habilitará formulario de Google para los empleados y de igual forma para los estudiantes en este ultimo caso los padres de familia como responsables del menor serán los encargados de dicho diligenciamiento previo a la asistencia a las Instalaciones del Jardín.

- Realizar toma de temperatura a todos los trabajadores y estudiantes, para lo cual deberán utilizar termómetro infrarrojo digital y/o lector de reconocimiento facial y cámara térmica. En caso de presentarse una temperatura mayor a 37.5 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas y guantes.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 37.5 grados centígrados, así como los colaboradores y estudiantes que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al coordinador de SST el caso de los empleados y/o Directora de Sede en el caso de los estudiantes para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Todo el personal que ingrese a las Instalaciones (empleados, estudiantes, proveedores y demás) deben hacer uso constante del tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes, proveedores, contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones.

Nota. Durante la existencia del virus causante del Covid-19 en las Instalaciones del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente, será de acceso restringido y controlado la presencia de proveedores, contratistas y visitantes.

### **USO DE ESPACIOS COMUNES**

- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento social e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de 2 metros entre personas.
- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en los ambientes que usan para tal fin garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.
- Implementar estaciones de desinfección para manos en áreas comunes en lugares como cocinas zonas de microondas y neveras.
- Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- Mantener distanciamiento entre mesas de comedores de 2 metros y adaptar espacios al aire libre.
- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de estos elementos.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 8 de 34

- Limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:
  - Lavar las manos con agua y jabón.
  - Retirar el tapabocas, manipulándose únicamente por los elásticos
  - Guardar el tapabocas en una bolsa de papel mientras realiza el consumo de los alimentos
  - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
  - Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.


#### **RECIBO, ENTREGA, CARGA DE PEDIDOS ÁREA COCINA**

- Asegurar la circulación de aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento.
- Evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez a entregar los pedidos de acuerdo a las requisiciones enviadas.
- Exigir el uso de los EPP's (Tapaboca, Guantes, etc.) a proveedores y contratistas que entreguen material

#### **CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA**

- Revisar que cada trabajador y estudiantes utilice los equipos o herramientas entregadas por el Jardín para su uso personal, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Realizar reuniones o charlas con grupos de menos de 10 personas, se debe asegurar un distanciamiento mínimo de 2 metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19.
- Evitar tocar la cara después de la recepción de paquetes, documentos, materiales o insumos; es importante posterior a este el lavado de manos.
- Realizar protocolo de desinfección a los paquetes y/o documentos, recibidos en las instalaciones del Jardín.
- Las actividades laborales realizadas en oficinas: deben estar bien ventiladas, con ventanas y puertas abiertas.
- En actividades administrativas se debe garantizar la separación de los puestos de trabajo de una distancia de 2 metros; en los lugares donde no se pueda garantizar esta distancia mínima de aislamiento social se deberá implementar el uso constante del tapabocas.
- Se debe atender telefónicamente o por medios electrónicos las reuniones con proveedores, contratistas, clientes o contratantes, solo en caso que requiera por fuerza mayor realizar una visita se debe justificar frente al coordinador de SST la reunión y cumplir de forma estricta los protocolos de higiene y uso de los EPP's.
- Limpiar cada media hora utensilios dispuestos para atención al público, por ejemplo, datafonos, pantallas táctiles, teléfonos.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 9 de 34

## ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos que se utilizan de manera regular.
- Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan para proteger de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.
- Dotar al personal que atiende público, de gafas de seguridad con protección lateral o caretas integrales de uso personal, tapabocas anti fluido y guantes desechables de debe capacitar en el uso y procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser limpiados de acuerdo a lo definido en las medidas estándares de bioseguridad.
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la sede en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria; si se usan uniforme debe usarse en las actividades laborales durante el día al termina la jornada cambiarse a ropa de transporte, el uniforme debe cambiarse diariamente.
- Para los empleados que tengan contacto con clientes o usuarios se debe usar tapabocas anti fluidos, gafas de seguridad con protección lateral y guantes desechables.
- Adecuar las instalaciones para atender público: ej. instalación de pantallas de acrílico para separar a los trabajadores de las personas que se atiende.

## RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE

### TRANSPORTE PÚBLICO

- Preferir el uso de la bicicleta desinfectarla en cada uso.
- En trayectos de desplazamiento cortos, promover la llegada y salida de la sede caminando.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, y demás.
- Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas. Es importante evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 1.5 metros entre personas.


## RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR

### AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares absolutamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto del grupo familiar para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de 1.5 metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

### AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 10 de 34

- Realizar lavado de manos.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de 1.5 metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

## MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19

### MECANISMOS DE CONTROL A LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES


- Diligenciar formato de posibles casos COVID-19 o enfermedades respiratorias (Encuesta de condiciones de salud)
- Generar encuesta de síntomas virtual para ser diligenciada diariamente, donde se pueda evidenciar el reporte de condiciones de salud para los trabajadores y estudiantes
- Revisar a diario esta información para identificar posibles casos y solicitar valoración médica telefónica y posteriormente dar gestión al caso según corresponda.
- Identificación de personas vulnerables (análisis epidemiológico)

### MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO


En caso de que un empleado y/o estudiante presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.5°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) se deben adoptar las siguientes medidas:

### MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA SOSPECHOSA DE CONTAGIO

1. Paso 1:
  - a. Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable.
  - b. Evite exponerlo frente a sus compañeros o vulnerarlo de otras maneras.
  - c. Asegure un trato humanizado.
  - d. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica.
2. Paso 2:
  - a. No acercarse a menos de 1.5 metros del trabajador.
  - b. Proveerle tapabocas, solicitarle información básica.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 11 de 34

- c. Disponer un área para ubicar a las personas sintomáticas, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
3. *Paso 3:*
  - a. Proveer un transporte al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo).
  - b. Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre debe trasladarse inmediatamente al hospital.
  - c. Una vez concluido el transporte dar las indicaciones de protocolos de bioseguridad y desinfección al conductor del vehículo.
4. *Paso 4:*
  - a. Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales.
  - b. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud.
  - c. Esta persona NO puede asistir por ningún motivo a las instalaciones del Jardín.
5. *Paso 5:*
  - a. Solicitar al trabajador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
6. *Paso 6:*
  - a. Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
7. *Paso 7:*
  - a. Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.
8. *Paso 8:*
  - a. En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el trabajador no podrá reintegrarse a laborar hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado al Jardín.
9. *Paso 9:*
  - a. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente al Jardín, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.
10. *Paso 10:*
  - a. Realizar sesión de preguntas frente a síntomas previo reingreso del personal a las instalaciones del Jardín.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 12 de 34

## MEDIDAS FRENTE A POSIBLES CONTACTOS

- Revisar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de 1.5 metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo.
- Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.
- Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los empleados y estudiantes que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por el Jardín para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los empleados y estudiantes que hayan estado en contacto directo con el empleado y/o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.
- Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (Por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Mantener seguimiento y control de las cuarentenas preventivas de empleados y estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
- Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.


## COMUNICACIONES

En tiempos de crisis mantener canales abiertos y asegurar que la información verídica llegue a tiempo es elemental, para esto se deben crear lineamientos especiales.

## PLAN DE COMUNICACIONES

- Asignar un coordinador de comunicaciones que difunda el plan de contingencia en (línea, correo, teléfono, etc.) con sus necesidades y las de la comunidad.
- Asegurarse que los empleados tengan claridad de sus roles y responsabilidades y que estén al tanto de las políticas y las medidas a implementar.
- Como canal de comunicación se adoptará crear difusiones por WhatsApp, correo electrónico y contacto telefónico necesarios para estar en comunicación interna permanente.
- Mantener un diálogo cercano con actores relevantes como clientes, proveedores, distribuidores, etc. y hacer envío de información actualizada y pertinente.
- Comunicar a los actores relevantes la lista de contactos y roles de sus empleados en caso que necesiten apoyo.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 14 de 34

## INSTRUCTIVO DETALLADO PARA INGRESO DE PERSONAL Y ESTUDIANTES LOS VEHICULOS ESCOLARES

### 1. OBJETIVO

Definir el instructivo necesario para asegurar que los colaboradores, estudiantes y demás personal que tomen ruta escolar del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puesto presenten las condiciones de Bioseguridad y salud necesarias para evitar la transmisión o contagio del Covid -19.

### 2 INSTRUCTIVO (PASO A PASO):

#### A. USO DE TAPABOCAS

Todo el personal que ingresen a los vehículos escolares del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puesto debe contar con su respectivo tapabocas cubriendo nariz y boca, en caso contrario no se permitirá el ingreso.

#### B. LIMPIEZA DE CALZADO:

En la puerta de ingreso de los vehículos se adecuó un tapete de desinfección y secado para limpieza de la suela de los zapatos de esta manera se controla efectivamente la contaminación en superficies extensas.

- ✓ Pise el tapete de color oscuro con sus dos pies.
- ✓ Pise el tapete de color claro para retirar residuos de desinfectante

Modo de uso:

Sin excepción alguna todo usuario debe pisar con su calzado el tapete sanitario desinfectante, previamente humedecido con amonio cuaternario.


2. Posteriormente pise con su calzado para retirar residuos en el tapete de secado.

#### **Dosificación.**

*Coloque la mezcla en spray y distribuya el contenido en todo el tapete oscuro, garantizando que exista suficiente liquido en toda la superficie del tapete*

#### C. USO DE GEL ANTIBACTERIAL

previo al ingreso a los vehículos se dispuso de dispensadores con sensor automáticos con Gel antibacterial y para la desinfección de manos, el cual debe ser utilizado por todo el personal en el momento de su ingreso sin

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 15 de 34

#### **D. TOMA DE TEMPERATURA:**

En cada vehículo la persona designada (monitora de ruta) con ayuda del termómetro infrarrojo leerá la temperatura de quien ingresa (puede medirla en cabeza, cuello, hombros y antebrazo),

En ningún caso esta podrá exceder los 37.5°C, en caso de ser superior no se permitirá el ingreso,

El personal que realiza la medición debe contar con los EPP (guantes –careta con visor-tapabocas).

*Procedimiento para la medición para termómetro infrarrojo.*

- Tome el termómetro por el mango y apunte hacia la superficie que quiera medir (cabeza, cuello, hombros y/o antebrazo).
- Pulse el botón accionador y manténgalo pulsado durante unos segundos para encender el termómetro.

*En la pantalla aparecerá el símbolo "SCAN" y el termómetro empezará a medir.*

- Poco después, la temperatura aparecerá en la pantalla.
- Suelte el accionador una vez haya obtenido la temperatura. Acto seguido, parecerá el símbolo "HOLD" y el valor de medición permanecerá en la pantalla durante unos segundos.
- El termómetro se apagará automáticamente tras 20 segundos de inactividad.


*Nota: Si se encuentra en una zona con temperaturas ambientales muy dispares, espere durante al menos 30 segundos para que el termómetro pueda compensar la temperatura.*

*El puntero láser solo sirve para apuntar hacia el punto de la superficie que quiera medir. Si quiere*

*augmentar la duración de las pilas puede desactivarlo cuando la distancia entre el termómetro y la superficie que quiera medir sea muy corta.*

#### **E. LIMPIEZA DE VEHICULOS**

El conductor y monitora de ruta realizaran la limpieza y desinfección de pasamanos, asientos, manijas, ventanas, marco de ventanas y paredes del vehículo previo la realización de la ruta y al finalizar la misma con solución aplicada en spray de amonio cuaternario.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 16 de 34

## INSTRUCTIVO DETALLADO PARA INGRESO DE PERSONAL Y ESTUDIANTES A LAS INSTALACIONES

### OBJETIVO

Definir el instructivo necesario para asegurar que los colaboradores, estudiantes y demás personal que ingresan a las instalaciones del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente presenten las condiciones de Bioseguridad y salud necesarias para evitar la transmisión o contagio del Covid -19.

### INSTRUCTIVO (PASO A PASO):

#### a. USO DE TAPABOCAS

Todo el personal interno y externo (empleados, estudiantes, usuarios, proveedores, etc.) que ingresen a las instalaciones del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente debe contar con su respectivo tapabocas cubriendo nariz y boca, en caso contrario no se permitirá el ingreso.

#### b. LIMPIEZA DE CALZADO:

En la puerta de ingreso de las instalaciones se adecuó un pediluvio y/o tapete de desinfección y secado para limpieza de la suela de los zapatos de esta manera se controla efectivamente la contaminación en superficies extensas.

- ✓ Pise pediluvio y/o tapete de color oscuro con sus dos pies.
- ✓ Pise el tapete de color claro para retirar residuos de desinfectante

Modo de uso:


Sin excepción alguna todo usuario debe pisar con su calzado el tapete sanitario desinfectante y/o pediluvio, previamente humedecido con amonio cuaternario.

2. Posteriormente pise con su calzado para retirar residuos en el tapete de secado.

#### **Dosificación.**

*Coloque la mezcla en spray y distribuya el contenido en todo el tapete oscuro, garantizando que exista suficiente liquido en toda la superficie del tapete*



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 17 de 34

### c. TOMA DE TEMPERATURA:

En cada sede la persona designada con ayuda del termómetro infrarrojo y/o lector de reconocimiento facial y cámara térmica leerá la temperatura de quien ingresa (puede medirla en cabeza, cuello, hombros y antebrazo) y lo registrará en el formato de control de temperatura o software que se desarrolle para la recolección de dicha información. En el caso particular de los estudiantes se realizará a través de plataforma digital que tome los datos del lector de reconocimiento facial y cámara térmica y los tabule en el aplicativo.

En ningún caso esta podrá exceder los 37.5°C, en caso de ser superior no se permitirá el ingreso,

El personal que realiza la medición debe contar con los EPP (guantes –careta con visor-tapabocas).

*Procedimiento para la medición para termómetro infrarrojo.*

- Tome el termómetro por el mango y apunte hacia la superficie que quiera medir (cabeza, cuello, hombros y/o antebrazo).

- Pulse el botón accionador y manténgalo pulsado durante unos segundos para encender el termómetro.

*En la pantalla aparecerá el símbolo "SCAN" y el termómetro empezará a medir.*

- Poco después, la temperatura aparecerá en la pantalla.

- Suelte el accionador una vez haya obtenido la temperatura. Acto seguido, parecerá el símbolo "HOLD" y el valor de medición permanecerá en la pantalla durante unos segundos.

- El termómetro se apagará automáticamente tras 20 segundos de inactividad.

*Nota: Si se encuentra en una zona con temperaturas ambientales muy dispares, espere durante al menos 30 segundos para que el termómetro pueda compensar la temperatura.*


*El puntero láser solo sirve para apuntar hacia el punto de la superficie que quiera medir. Si quiere*

*aumentar la duración de las pilas puede desactivarlo cuando la distancia entre el termómetro y la superficie que quiera medir sea muy corta.*

### d. USO DE GEL ANTIBACTERIAL Y/O LAVADO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS

Posteriormente y previo al ingreso a las áreas de trabajo (áreas comunes, pasillos, oficinas) se dispuso dispensadores con Gel antibacterial y/o spray con alcohol glicerinado para desinfección de manos, el cual debe ser utilizado por todo el personal incluyendo los estudiantes en el momento de su ingreso sin excepción ó realizar el debido lavado de manos.

En el caso de empleados y estudiantes con permanencia en las instalaciones por varias horas, sin excepción alguna la desinfección de manos deberá realizarse al ingreso y salida de su área de trabajo, dirigirse a los

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 18 de 34

lavamanos y realizar el lavado de manos en intervalos cada 3 horas, con agua y abundante jabón por al menos 20 segundos, en estricto cumplimiento del instructivo que se encuentra en cada uno de los baños.

*Nota: La persona encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo realizara monitoreo constante a fin de cumplir con el presente instructivo so pena de las sanciones correspondientes*

#### **e. DILIGENCIAMIENTO ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD COVID 19**

Todo el personal que ingresa sin excepción debe diligenciar la Encuesta de Condiciones de salud Covid19, en el formato previsto para tal fin, en la cual se solicitarán algunos datos personales y adicionales que serán tratados bajo la ley 1582 de 2012.


Nota. Los Padres de familia como responsables de los menores de edad realizaran la encuesta en el formulario dispuesto con anterioridad a su asistencia al Jardín.

#### **f. CAMBIO DE ROPA**

Los empleados asistirán a nuestras instalaciones con ropa de calle, posterior al paso de los requisitos anteriores, se dirigen a la zona de lockers y deberán retirarse la ropa de calle e introducirla en una bolsa y guardar en el Lockers asignado teniendo cuidado de no contaminar la dotación con la ropa de calle, posteriormente usarán el vestuario que se describe a continuación.

Se debe tener en cuenta que se debe conservar el distanciamiento social mínimo 1.50 metros de la distancia y portando siempre el tapabocas cubriendo nariz y boca.

<b>Área de trabajo</b>	<b>Descripción de dotación y/o vestuario</b>
Administrativos (incluye auxiliares de apoyo)	Uso de dotación y EPP (tapabocas)
Directivos Docentes (incluye Directora Académica, Directoras de Sede y Coordinadoras Académicas)	Uso de dotación y/o bata Institucional y EPP (tapabocas y careta facial con visor en policarbonato)
Docentes (Auxiliares de aula)	Uso de Bata Institucional y EPP (tapabocas y careta facial con visor en policarbonato)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 19 de 34

Servicios Generales	<p>Uso de dotación (Uniforme y traje de bioseguridad protector enterizo antifluido, tapabocas, botas de caucho, guantes y gafas.</p> <p>Nota: En la aplicación de desinfectantes y/o agentes químicos uso de mascara de seguridad con filtro.</p> <p>Una vez finalizada la jornada laboral el traje de bioseguridad debe lavarse con abundante agua y jabón y dejarlo en las instalaciones del Jardín para su secado</p>
Auxiliares de mantenimiento y conductores	<p>Uso de dotación (Uniforme y traje de bioseguridad protector enterizo antifluido, tapabocas, botas de caucho, guantes y gafas.</p> <p>Nota: En la aplicación de desinfectantes y/o agentes químicos uso de mascara de seguridad con filtro.</p> <p>Una vez finalizada la jornada laboral el traje de bioseguridad debe lavarse con abundante agua y jabón y dejarlo en las instalaciones del Jardín para su secado</p>
Monitoras de ruta	<p>Uso de dotación (Uniforme (bata institucional), tapabocas, careta facial con visor en policarbonato)</p>

#### g. CAMBIO DE TAPABOCAS


No manipule su tapabocas, ni lo abandone sobre superficies, en este caso debe realizar cambio de tapabocas retirando y colocando siempre el tapabocas de las agarraderas, previo a la instalación del mismo debe realizarse lavado y/o desinfección de manos.

Si su tapabocas es desechable cámbielo al menos cada 8 horas, y deposítelo en la bolsa negra destinada para tal fin con el nombre de **“Residuos no aprovechables”** si su tapabocas es de tela lávelos cada 8 horas con abundante agua y jabón.

Del estricto cumplimiento de cada una de las especificaciones aquí contenidas depende la salud de quienes con el interactuamos.... Yo me cuido y te cuido...

Las tres palabras que pueden cambiar tu vida para siempre **“EMPIEZO POR MÍ”**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 21 de 34

## INSTRUCTIVO DETALLADO PARA LIMPIEZA DE VEHICULOS

### i. OBJETIVO

Garantizar óptimas condiciones de limpieza y desinfección de los vehículos, instalaciones de parqueo e implementos de trabajo para minimizar el riesgo de contraer enfermedades causadas por microorganismos, durante la prestación del servicio de las rutas del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente teniendo en cuenta las condiciones de bioseguridad y salud necesarias para evitar la transmisión o contagio del Covid -19.

### ii. ALCANCE

Lavado Interno: se utiliza para el lavado de camioneta, se realiza diariamente con agua, detergente y desinfectante amonio cuaternario.

Lavado Externo: esta actividad se efectúa dependiendo del estado del vehículo. El lavado en seco se efectúa con productos biodegradables y se realiza al finalizar la última ruta; comprendiendo el lavado del vehículo y el lavado del traje(mono).

### iii. DESCRIPCIÓN

**DESINFECTANTES:** Es una sustancia desinfectante bactericida, funguicida y virucida, eliminador de olores, ya que destruye las bacterias y neutraliza los compuestos causantes del mal olor.


**HIDROLAVADORAS** Sistema de lavado mecánico a presión, facilita la remoción de cúmulos de carga contaminante, así como el ahorro de hasta un 50% de agua lo que se traduce en recurso hídrico conservado sin contaminar. Permite además al operario realizar el lavado en posición ergonómica sin afectar la posición de su espalda.

**LAVADO EN SECO** Actividad realizada con productos biodegradables, que eliminan el polvo y desmanchan el vehículo; su adecuado uso está indicado en la ficha técnica del producto

### iv. INDICACIONES

La actividad de lavado y desinfección está regulada por el anexo 5 de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional

- El lavado y desinfección del vehículo se realizan en horas de la tarde, al finalizar las rutas; al igual que los trajes tychem utilizados durante el día.
- Para el lavado y desinfección se cuenta con detergente neutro y desinfectante de amplio espectro

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 22 de 34

(amonio cuaternario) Se debe exigir siempre al proveedor la ficha técnica del producto.

- Antes de la aplicación del desinfectante (concentración dada por ficha técnica del producto), de acuerdo con desinfectantes aprobados, se aplica un detergente neutro a base de tensoactivo aniónico que elimina las grasas y rompe las cadenas que se depositan en las superficies del vehículo. El detergente neutro permite que el desinfectante actúe directamente sobre el microbiota presente.
- Antes de realizar el procedimiento cerciñose de tener puesto todo el equipo de protección el cual se describe a continuación:

Botas / Guantes de caucho (nitrilo) / Gafas de seguridad anti salpicadura / Respirador / traje tychem.

- En la lista de chequeo de los vehículos, antes de salir a ruta debe consignarse la realización del lavado y desinfección.
- Para trazabilidad del lavado y desinfección del vehículo se diligencia el formato CÓDIGO: F-CM-14
- VERSIÓN FECHA: SEPT 2018 “Hoja de Vida Vehículos” y se archiva en medio físico como evidencia.
- Se debe tener una plataforma lisa en la zona de lavado de los vehículos que controle el fenómeno de la infiltración al suelo.
- Las herramientas de lavado son equipos de alto cuidado en materia de seguridad y salud, por lo tanto, se sugiere una capacitación específica a los operarios.
- El personal debe contar con los implementos necesarios para realizar las dosificaciones del desinfectante (recipiente dosificador y aspersor)

5. Procedimiento			
5.1 Lavado Interno			
Actividad	Responsable	Descripción de la actividad	Registro
Barrido de Vehículo	Conductor	Implementos a utilizar para el lavado: escoba, balde, bolsas, detergente neutro y desinfectante. Se barre el vehículo y se recoge la basura en bolsa negra y se deposita en las canecas ubicadas en el shuck de basura.	N.A.



**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: I

**PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19**

Fecha de edición: 2020/05/18

Versión: 01


Página 23 de 34

Lavado con Agua	Conductor	Este lavado se realiza con la solución de detergente neutro en el vehículo, limpiando paredes y piso con ayuda de una escoba para la remoción mecánica de microorganismos. Se realiza una aspersión con el desinfectante y deja actuar por el resto de la tarde.	N.A.
<b>5.2 Lavado Externo</b>			
<b>Actividad</b>			
Aplicación de Químico para Lavado en seco.			
Lavado del paño de microfibra.			

Características de un desinfectante ideal:

<b>PROPIEDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
AMPLIO ESPECTRO	Debe tener un amplio espectro antimicrobiano.
RÁPIDA ACCIÓN	Debe producir una rápida muerte.
NO SER AFECTADO POR FACTORES DEL MEDIOAMBIENTE	Debe ser activo en presencia de materia orgánica (sangre, esputo, heces) y compatible con detergentes, jabones y otros agentes químicos en uso.
NO TÓXICO	No debe ser irritante para el usuario ni para el paciente.
COMPATIBLE CON LAS SUPERFICIES	No debe corroer metales ni deteriorar plásticos, gomas, etc.
SIN OLOR	Debe tener un olor suave o ser inodoro.
ECONÓMICO	El costo se debe evaluar en relación con la dilución, el rendimiento y la seguridad.
ESTABLE	En su concentración y dilución en uso.
LIMPIEZA	Debe tener buenas propiedades de limpieza.
FÁCIL DE USAR	La complejidad en la preparación, concentraciones, diluciones y tiempo de exposición del producto pueden crear confusión en el usuario.
EFEECTO RESIDUAL NO TÓXICO SOBRE LAS SUPERFICIES	Muchos desinfectantes tienen acción residual sobre las superficies, pero el contacto de las mismas con humanos puede provocar irritación de piel, mucosas u otros efectos no deseables.
SOLUBLE EN AGUA	Para lograr un descarte del producto no tóxico o nocivo para el medioambiente.

**LIMPIEZA DE PASAMANOS, ASIENTOS, MANIJAS, VENTAS Y PAREDES DEL VEHICULO**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 24 de 34

El conductor y monitorea de ruta realizaran la limpieza y desinfección de pasamanos, asientos, manijas, ventanas, marco de ventanas y paredes del vehículo previo la realización de la ruta y al finalizar la misma con solución aplicada en spray de amonio cuaternario.

#### Listado de desinfectantes sugeridos para el proceso:

De acuerdo a las características para la selección de un desinfectante ideal, se sugiere, escoger un desinfectante que contenga como ingrediente activo alguno de los cinco (5) desinfectantes que se mencionan a continuación:

- GLUTARALDEHÍDO.
- ALDEHÍDOS
- AMONIOS CUATERNARIOS (De quinta generación)
- DERIVADOS CLORADOS (HIPOCLORITO DE SODIO)
- PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PERACÉTICO


#### NOTA IMPORTANTE:

Con una periodicidad semestral, revisar la posibilidad de adaptar el producto, es decir, proceder a cambiar el Desinfectante para no permitir que las bacterias se vuelvan inmunes al tratamiento y la desinfección.

### 6. Riesgos del procedimiento

- a. Si se realiza en un área no autorizada, se contamina el agua por vertimientos (suelo).
- b. Sí se omite el procedimiento, se generan microorganismos resistentes y/o formación de colonias.
- c. Riesgos ocupacionales por falta de utilización de los EPP en la actividad.




	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 25 de 34

**PROTOCOLO PARA DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN INFANTIL EL RINCÓN DEL TERCER PUENTE POR PRESENCIA DE COVID-19**

**INTRODUCCIÓN**

Teniendo en cuenta la situación global de riesgo biológico por la presencia del COVID 19 y en el marco de la cultura de prevención y promoción que caracteriza nuestra actuación, la Organización ha definido un protocolo de actuación que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SGSST) y que le permite actuar para prevenir, contener y mitigar el riesgo de contagio del COVID 19 que atiende los protocolos y medidas de prevención previstas por las autoridades.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el nuevo coronavirus 2019-nCoV son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda- IRA el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento por parte de todos los actores del sistema General de seguridad social.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 26 de 34

## OBJETIVO


Orientar a los empleados sobre los procedimientos de desinfección que se requieren implementar, frente a casos de instalaciones donde haya permanecido un trabajador confirmado del nuevo coronavirus (nCoV-2019), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus.

## DEFINICIONES

- **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algas y protozoos.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

## RECOMENDACIONES GENERALES

- Se debe efectuar limpieza y desinfección de acuerdo a los procedimientos establecidos el programa de mantenimiento de instalaciones y programa de orden y aseo que existe en el Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puesto.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 27 de 34

- Disponer de los implementos y elementos destinados para la limpieza y desinfección que serán exclusivos para el proceso de desinfección del Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente por Covid 19.
- Los trabajadores que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal apropiados, incluyendo:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				
TAPABOCAS / MASCARILLA QUIRURGICA	VISOR / MONOGAFA	GUANTES DE CAUCHO	COFIAS / GORRO	DELANTAL
SI	SI	SI	SI	SI

## RECOMENDACIONES DE LA MANERA DE REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Frente al nuevo coronavirus (nCoV-2019), se establece que las diferentes áreas en donde se ubique el caso sospechoso o confirmado se denominaran áreas críticas, por lo tanto, la desinfección que se realizará será de alto nivel en el marco de dicho procedimiento.

El proceso de desinfección para los casos sospechosos de nuevo coronavirus (nCoV-2019), son una parte fundamental en la bioseguridad y contención de la transmisión del virus.

Por lo anterior, la selección del desinfectante debe ser cuidadosa para asegurar que se cuenta con el producto correcto para el uso previsto y su aplicación eficiente.

Asegúrese de que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de aseo se siga de manera consistente y correcta, de acuerdo a lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección de la Jardín Infantil el Rincón del Tercer Puente, así mismo realice la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo.

Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección que son apropiados para coronavirus se deben realizar con productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de quinta generación, entre otros. Se debe tener en cuenta que los desinfectantes deben ser usados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: I

**PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19**

Fecha de edición: 2020/05/18

Versión: 01

Página 28 de 34

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuando el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibras o trapeadores, entre otros métodos.
- Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de cloro (4 Cucharaditas) a una concentración de un 5%
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, preferiblemente hacer uso de utensilios desechables (Toallas de papel, paños, etc). En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse después de cada uso utilizando los productos anteriormente señalados.

**RECOMENDACIONES PARA LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES LOCATIVAS.**

En las instalaciones locativas que ha estado en presencia del Covid-19 requiere de unas labores constantes de limpieza y desinfección de acuerdo a las siguientes orientaciones:

- Realice una inspección al personal de aseo que va a realizar la desinfección, pues debe tener puestos sus elementos de protección personal antes de ingresar a las instalaciones.
- Antes de dar inicio al proceso de desinfección abrir todas las ventanas con el objeto de mantener lo más aireado posible el recinto al momento de aplicar el hipoclorito de Sodio o el Etanol.

**Sobre los espacios Exteriores:**

- Es importante contemplar las zonas exteriores de las instalaciones locativas como objeto de desinfección como andenes exteriores y las zonas verdes anexas.

**Sobre los espacios comunes:**

- Los primeros espacios que deben ser desinfectados son las puertas de acceso al Jardín, hall, patios interiores y exteriores, escaleras teniendo en cuenta vidrios, manijas, puertas alternas, botones, espejos y dispositivos de reconocimiento biométricos y talanqueras de acceso.



## SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: I

### PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19

Fecha de edición: 2020/05/18

Versión: 01

Página 29 de 34


- Si en las áreas comunes existe mobiliario también deben ser desinfectados, por lo cual realice el proceso sobre toda la estructura de las superficies de los puestos de trabajo de recepción, sillas, cajoneras, manijas de cajoneras, buzones de correspondencia, pasamanos de escaleras y rampas y mobiliario para atención al cliente.
- Vaciar en bolsas los residuos de las papeleras y desinfectar cada una de ellas porque en los residuos pueden haber estado pañuelos o papel higiénico usados por los trabajadores afectados con el Covid-19.
- Los cuartos de basura deben ser desalojados de residuos para hacer una desinfección profunda y en caso de ser necesario también en las salas de máquinas y cuartos de -¿control de seguridad como son garitas de celaduría y de video monitoreo.
- A nivel general suelos, paredes, ventanas internas, divisiones modulares deben ser desinfectadas bajo procedimiento general de limpieza con el uso de agua y jabón y con solución de hipoclorito de sodio.

#### **Sobre las áreas donde están ubicados los puestos de trabajo (Áreas de Oficina):**

- Limpiar la superficie del suelo en oficinas con agua y jabón e hipoclorito de sodio con cepillo de barrer y trapeador.
- Limpiar con toallas, paños de fibra o microfibra las paredes.
- Los puestos de trabajo deben ser desinfectados teniendo en cuenta superficies, cajoneras, manijas de las cajoneras y en estaciones modulares cada uno de los paneles, sillas en su parte plástica, metálica y de tela.
- Desinfectar los puestos de trabajo con soluciones de alcohol etílico al 70% incluidos teléfonos, dispositivos electrónicos, cargadores, lapiceros, escritorios, mesas, puertas, barandas, manijas de cajones y puertas, interruptores, botones, computadores, teclados, mouse, tubos, grifos, o cisternas.
- Limpia las superficies de manijas de puertas generales, archivos y manijas de puestos de trabajo con soluciones de alcohol etílico al 70%.

#### **CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE DESINFECTANTES**

Frente al nuevo coronavirus (nCoV-2019), se establece que las diferentes áreas en donde se ubique el caso sospechoso o confirmado se denominaran áreas críticas, por lo tanto, la desinfección que se realizará será de alto nivel en el marco de dicho procedimiento.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		CÓDIGO: I
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19</b>		
	Fecha de edición: 2020/05/18	Versión: 01	Página 30 de 34

### **Desinfectantes**

El proceso de desinfección para los casos sospechosos de nuevo coronavirus (nCoV-2019), son una parte fundamental en la bioseguridad y contención de la transmisión del virus.

Por lo anterior, la selección del desinfectante debe ser cuidadosa para asegurar que se cuenta con el producto correcto para el uso previsto y su aplicación eficiente.

Asegúrese de que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de aseo se siga de manera consistente y correcta, de acuerdo a lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección de la empresa, así mismo realice la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo.

Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección que son apropiados para coronavirus se deben realizar con productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de quinta generación, entre otros. Se debe tener en cuenta que los desinfectantes deben ser usados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante teniendo en cuenta las Hojas de Seguridad.

¡Recuerda todos somos parte de la prevención!

### **Bibliografía**

- [https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2013-138\\_sp/default.html](https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2013-138_sp/default.html)
- <https://papelmatic.com/como-quitarse-los-guantes-de-forma-segura/>
- <http://www.elportaldelasalud.com/protocolo-elementos-de-proteccion-personal/>
- <https://www.limpiezaslm2.com/mantenimiento-edificios/>
- <https://www.limpiezaslm2.com/checklist-de-la-limpieza-de-oficinas/>
- <https://www.isglobal.org/coronavirus-lecciones-y-recomendaciones>
- <https://www.infobae.com/salud/2020/01/14/temporada-alta-de-aire-acondicionado-consejos-para-prevenir-complicaciones-respiratorias-por-el-mal-uso/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51817517>
- [https://elpais.com/economia/2015/06/16/actualidad/1434469498\\_027565.html](https://elpais.com/economia/2015/06/16/actualidad/1434469498_027565.html)
- <https://www.msccbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: I

**PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19**

Fecha de edición: 2020/05/18

Versión: 01

Página 31 de 34

- Lineamientos técnicos Niosh, Oshas, Minsalud, OMS. Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia.
- Lineamientos de prevención del riesgo y propagación de infección respiratoria aguda (IRA) en ambientes laborales



**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: I

**PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y  
PREVENCIÓN COVID - 19**

**Fecha de edición: 2020/05/18**

Versión: 01

Página **32** de **34**

Anexos

Evidencia Fotográfica de señalización

Ruta de señalización de Bioseguridad (Mapa de Bioseguridad)

Acta 002 Consejo Directivo Conformación Comité Covid19 y lineamientos de Min. Educación

Acta 003 Consejo Directivo, Verificación y aprobación de protocolos de Bioseguridad





SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: I

PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19

Fecha de edición: 2020/05/18

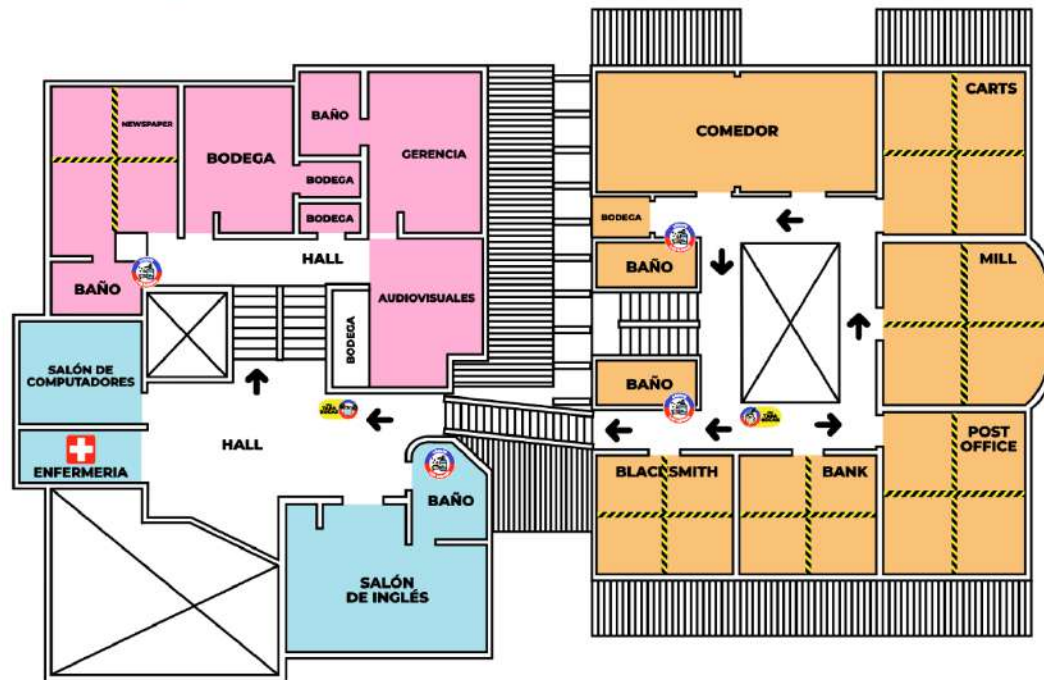
Versión: 01

Página 33 de 34

# MAPA DE BIOSEGURIDAD



- Segundo Piso
- Tercer Nivel
- Cuarto Nivel





SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE CONTINGENCIA, PREPARACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN COVID - 19

Fecha de edición: 2020/05/18

Versión: 01

CÓDIGO: I

Página 34 de 34

# MAPA DE BIOSEGURIDAD



- Segundo Piso
- Tercer Nivel
- Cuarto Nivel

